



FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°341. -

DALCAHUE, 06 de abril de 2023.-

V I S T O S: La solicitud adjunta N°651-656-663-682-689-691. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

SANDRA ALVARADO VARGAS		ADMINISTRATIVO GRADO 14°	2 DIAS	03/04/2023 y 04/04/2023
CLARA VERA GONZALEZ		DIRECTIVO GRADO 7°	1 DÍA	04/04/2023
PAULINA VILLEGAS G.		ADMINISTRATIVO GRADO 1°	6 DÍAS	31/03/2023 al 10/04/2023
MARLEN ARROYO SÁNCHEZ		PROFESIONAL GRADO 10°	1 DÍA	04/04/2023
CARLOS CARDENAS TORRES		A CONTRATA GRADO 18°	4 DIAS	03/04/2023 al 06/04/2023
ALEJANDRO DÍAZ G.		JEFATURA GRADO 12°	5 DÍAS	10/04/2023 al 14/04/2023

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- RCCC/CIVG/RCCC/PYOA/fmee